

Becas y Ayudas UPSA

CURSO 2020-2021



No pares tu futuro



Presentación

Desde la UPSA estamos comprometidos contigo. Queremos que nada suponga un obstáculo para que puedas alcanzar tus metas, por eso tenemos un plan de becas y ayudas pensado para ti, y **que nada pare tu futuro.**

- **Área de Grado:**

- Beca *No pares tu futuro*
- Plan *No pares tu futuro*
- Ayuda Alto Rendimiento Académico
- Beca de movilidad para alumnos insulares
- Beca Antiguos Alumnos
- Beca de apoyo a personas con discapacidad

- **Área de Posgrado:**

- Beca *No pares tu futuro*
- Plan *No pares tu futuro*
- Plan de impulso a autónomos
- Beca internacional
- Beca Antiguos Alumnos
- Beca de apoyo a personas con discapacidad

- **Convenios con empresas**

NORMATIVA GENERAL

- El alumno de nuevo ingreso solo podrá solicitar una de las becas o ayudas incluidas en este documento. Las becas y ayudas no son acumulables entre sí, excepto la beca de apoyo a personas con discapacidad con otras ayudas sociales.
- Todas las ayudas o descuentos UPSA se hacen sobre el precio del crédito de la primera convocatoria ordinaria. No afecta al pago de tasas y reserva de plaza.
- Las solicitudes se tramitarán a través del Servicio de Información al Estudiante (SIE).
- Las becas y ayudas son aplicables a los programas de grado y posgrado con inicio septiembre / octubre de 2020.

BECA NO PARES TU FUTURO ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

El objetivo de esta beca es apoyar a aquellas familias y estudiantes afectados por las consecuencias económicas originada por la pandemia de la COVID-19.

La Universidad Pontificia de Salamanca, consciente de los perjuicios económicos ocasionados, pone en marcha la beca *No pares tu futuro* con las siguientes características:

Requisitos:

Exclusiva para alumnos de nuevo ingreso. Las becas están dirigidas a estudiantes y familias de estudiantes de nuevo ingreso afectados por expedientes de regulación de empleo con la suspensión de contratos de trabajo o reducción significativa de la jornada, y que quieran realizar estudios de grado en la UPSA. Además, se deberá justificar que no existen otros ingresos que posibiliten la inversión en formación. La Universidad se reserva la potestad de valorar la capacidad financiera a través de unos baremos pre establecidos.

Documentación a aportar:

Los candidatos deberán aportar, en el momento de solicitar la plaza, la documentación que acredite la situación de desempleo provocada por expedientes de regulación de empleo (temporales o indefinidos) por la crisis derivada de la COVID-19. Además, deberá aportar documentación que justifique que no existen otros ingresos que posibiliten la inversión en formación.

Condiciones:

Descuento del 15% del importe del crédito de la primera matrícula ordinaria y la posibilidad de **fraccionar el pago en 9 meses**.

* Esta beca no es aplicable a las titulaciones de Enfermería, Psicología y CAFyD.

PLAN NO PARES TU FUTURO ALUMNOS ACTUALES

El objetivo del plan es garantizar la continuidad de los alumnos actuales de la UPSA en cualquiera de nuestras titulaciones, y apoyar a las familias afectadas por expedientes de regulación de empleo con la suspensión de contratos de trabajo o reducción significativa de la jornada, derivado de la crisis de la COVID-19.

Condiciones:

El plan se centra en facilitar el pago de la matrícula con la posibilidad de **fraccionar el pago hasta en 9 meses** a quienes lo soliciten y acrediten la situación laboral y económica anterior.

Documentación a aportar:

Los candidatos deberán aportar, mediante instancia en el momento de formalizar la matrícula, la documentación que acredite la situación de desempleo provocada por expedientes de regulación de empleo (temporales o indefinidos) por la crisis económica derivada de la COVID-19. Así mismo, deberán aportar documentación que justifique que no existen otros ingresos que posibiliten la inversión en formación.

AYUDA ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Condiciones:

25% sobre el precio del crédito de la primera convocatoria ordinaria.

Requisitos y documentación a aportar:

Exclusiva para alumnos de nuevo ingreso. Alumnos que acrediten una nota media de 9 o superior en la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU). Esta calificación se obtiene de sumar el 40% de la calificación global obtenida en la evaluación más el 60% de la calificación final de Bachillerato. Es necesario presentar la tarjeta que acredite esta calificación.

BECA MOVILIDAD ALUMNOS (INSULARES)

El objetivo de esta beca es facilitar la movilidad de estudiantes residentes en las Islas Canarias y en las Islas Baleares que quieran cursar sus estudios universitarios de manera presencial en la UPSA.

- **Requisitos:**

Las becas están dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso interesados en cursar estudios de grado ofertados por la UPSA.

- **Documentación a aportar:**

Certificado de empadronamiento en cualquier municipio de las Islas Canarias o de las Islas Baleares en el momento de solicitar la plaza y justificación de residencia en Salamanca durante el curso (Residencia universitaria o contrato de alquiler a estudiantes).

- **Condiciones:**

Descuento de un 20% del importe del crédito de la primera matrícula ordinaria.

* Esta beca no es aplicable a las titulaciones de Enfermería, Psicología y CAFyD.

BECA ANTIGUOS ALUMNOS

- **Condiciones:**

25% de descuento en la primera matrícula ordinaria para cursar un segundo Grado.

- **Requisitos:**

Poseer una titulación de grado o licenciatura de la UPSA (Campus de Salamanca). Esta reducción no es acumulable con otros descuentos o ayudas.

BECA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de esta beca es facilitar y fomentar el acceso a estudios universitarios a personas con un grado reconocido de discapacidad.

- **Requisitos:**

Las becas están dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen cursar cualquier grado en la UPSA.

- **Documentación a aportar:**

Tarjeta que certifique el grado de discapacidad en el momento de solicitar la plaza.

- **Condiciones:**

Descuento de un 15% del importe del crédito de la primera matrícula ordinaria.

BECAS Y AYUDAS SOCIALES

Además de estas nuevas líneas de ayudas, los alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca pueden solicitar las becas que ofrecen las diferentes administraciones públicas y beneficiarse de una serie de becas propias de la Universidad y ayudas de carácter social para quienes pertenecen a familias numerosas, tienen un hermano en la UPSA, son víctimas del terrorismo, víctimas de violencia en el entorno familiar o afiliados a determinados sindicatos.

Puede consultar la oferta de becas y ayudas en la página web www.upsa.es/alumnos/becas

BECA NO PARES TU FUTURO

El objetivo de esta beca es apoyar a estudiantes afectados por las consecuencias económicas de la crisis de la pandemia de la COVID-19 que deseen realizar un posgrado.

La Universidad Pontificia de Salamanca, consciente de los perjuicios económicos ocasionados, pone en marcha la beca *No pares tu futuro* con las siguientes características:

Requisitos:

Las becas están dirigidas a graduados, licenciados, ingenieros, diplomados, arquitectos o estudiantes en condiciones de acceder a estudios de posgrado, afectados por expedientes de regulación de empleo con la suspensión de contratos de trabajo o reducción significativa de la jornada, y que quieran realizar estudios de posgrado (títulos de máster, expertos y cursos) en la UPSA. Además, se deberá aportar documentación que justifique que no existen otros ingresos que posibiliten la inversión en formación. La Universidad se reserva la potestad de valorar la capacidad financiera a través de unos baremos pre establecidos.

Documentación a aportar:

Los candidatos deberán aportar, en el momento de realizar la solicitud de plaza, documentación que acredite estar en situación de desempleo provocada por expedientes de regulación de empleo (temporales o indefinidos) por la crisis económica derivada de la COVID-19, así como justificante de ingresos regulares o complementarios.

Condiciones:

Descuento de un 15% del importe de la matrícula y la posibilidad de **fraccionar el pago en 9 meses** (dependiendo de la duración del programa, siempre que el pago se efectúe con el programa en curso).

* Esta beca no se aplica a los másteres habilitantes: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

PLAN NO PARES TU FUTURO

El objetivo de este plan es brindar la posibilidad de acceder a estudios de posgrado en las mejores condiciones teniendo en cuenta el momento en el que se realiza la solicitud de plaza.

Requisitos:

Tener el título de graduado, licenciado, ingeniero o diplomado.

Condiciones:

Descuentos vinculados al momento de formalizar la matrícula:

Fecha	Descuento
Antes del 30 de mayo de 2020	20% de descuento
Antes del 30 de junio de 2020	15% de descuento
Antes del 28 septiembre de 2020	10% de descuento

Porcentaje de descuento sobre el precio de la matrícula.

* Este plan no se aplica a los másteres habilitantes: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

PLAN DE IMPULSO A AUTÓNOMOS

El objetivo de este plan es fomentar el acceso a estudios de posgrado y de formación continua a los autónomos, de manera que se potencie la profesionalización de este colectivo.

- Requisitos:**

El plan está dirigido a autónomos interesados en cursar cualquier posgrado ofrecido por la UPSA.

- Documentación a aportar:**

Tarjeta que certifique la situación de trabajo por cuenta propia.

- Condiciones:**

Descuento de un 15% del importe de la matrícula.

* Este plan no se aplica a los másteres habilitantes: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Beca INTERNACIONAL

El objetivo de esta beca es fomentar el acceso de alumnos internacionales a estudios de posgrado y formación continua.

- Requisitos:**

Tener el título de graduado, licenciado, ingeniero o diplomado.

- Condiciones:**

Descuento de un 20% del importe de la matrícula.

* Este plan no se aplica a los másteres habilitantes: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Beca ANTIGUOS ALUMNOS

- Condiciones:**

Cada posgrado aplica su propia política de descuentos.

- Requisitos:**

Poseer una titulación de grado o licenciatura de la UPSA (Campus de Salamanca). Esta reducción no es acumulable con otros descuentos o ayudas.

Beca DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de esta beca es facilitar el acceso a estudios de posgrado a personas con discapacidad y fomentar su acceso a estudios de posgrado.

- Requisitos:**

Las becas están dirigidas a estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen cursar un posgrado en la UPSA. Deberán estar en posesión de un título de grado, licenciatura, ingeniería o diplomatura.

- Documentación a aportar:**

Tarjeta que certifique el grado de discapacidad en el momento de formalizar la matrícula.

- Condiciones:**

Descuento de un 15% del importe de la matrícula.

convenios

CONVENIOS DE ÁMBITO EMPRESARIAL Y PROFESIONAL

El plan está dirigido a trabajadores de empresas e instituciones que mantengan convenios con la UPSA.

Condiciones:

Descuento de un 10% del importe del crédito de la primera matrícula ordinaria en el caso de estudios de grado, y de un **15% del importe** total del programa en el caso de posgrados.

- * Este convenio no es aplicable a los grados de Enfermería, Psicología y CAFyD; así como a los másteres habilitantes Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.
- ** Todos nuestros programas están abiertos a la formación bonificada.

BECAS Y AYUDAS SOCIALES

Además de estas nuevas líneas de ayudas, los alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca pueden solicitar las becas que ofrecen las diferentes administraciones públicas y beneficiarse de una serie de becas propias de la Universidad y ayudas de carácter social para quienes pertenecen a familias numerosas, tienen un hermano en la UPSA, son víctimas del terrorismo, víctimas de violencia en el entorno familiar o afiliados a determinados sindicatos.

Puede consultar la oferta de becas y ayudas en la página web www.upsa.es/alumnos/becas



UNIVERSIDAD
PONTIFICIA
DE SALAMANCA

www.upsa.es